

Quito, 14 de enero 2026

Señores:
FAME S.A.
RUC: 1790932966001
Atención: Ing. Alison Loachamin
Técnico de Compras Publicas

PROFORMA - COTIZACIÓN 003-2026

**ADQUISICIÓN DE CASIMIR, LANILLA Y TELA CHOMPA PY
ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.**

CANTIDAD EN METROS	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL SIN IVA
650,00	Súper Tetoron TST-001 negro (50% PES / 50% PAC)	5,15	3.347,50
16.500,00	Lanilla Militar Gris LMT-5057 (55% WO / 45% PES)	9,90	163.350,00
2.650,00	Gabardina de Lana GLG-008 negro – chompa (55% WO / 45% PES)	11,00	29.250,00
PRECIO TOTAL SIN IVA			195.847,50

Composición:
Súper Tetoron negro composición 50% POLIESTER – 50% ACRILICO (+/-5%)
Lanilla Militar Gris composición 55% POLIESTER - 45% LANA (+/-5%)
Gabardina de Lana negro 55% POLIESTER - 45% LANA (+/-5%)

TIEMPO DE ENTREGA	CANTIDAD DE TELA A ENTREGARSE
Súper Tetoron TST-001 negro (50% PES / 50% PAC)	650,00 metros
Lanilla Militar Gris LMT-5057 (55% WO / 45% PES)	16.500,00 metros
Gabardina de Lana GLG-008 negro – chompa (55% WO / 45% PES)	2.650,00 metros
TOTAL	19.800,00 metros

NOTAS IMPORTANTES:

1. Tiempo de entrega:

- **Súper Tetoron TST-001 negro (50% PES / 50% PAC):**
8 días calendario a partir de la confirmación del pedido o la firma del contrato.
- **Lanilla Militar Gris LMT-5057 (55% WO / 45% PES):**
45 días calendario a partir de la confirmación del pedido o la firma del contrato.
- **Gabardina de Lana GLG-008 negro – chompa (55% WO / 45% PES):**
8 días calendario a partir de la confirmación del pedido o la firma del contrato.

2. Las condiciones de pago:

El Pago se realizará a los 30 días de la suscripción del acta de entrega recepción y previa la presentación de los siguientes documentos habilitantes:

- Factura
 - Certificado del contratista (Cuando aplique)
 - Informe de satisfacción emitido por control de calidad
 - Acta entrega recepción
 - Garantía técnica
3. En caso de fuerza mayor debidamente comprobada, se podrá retrasar el cronograma de entregas por el tiempo necesario para solventar la fuerza mayor, previo acuerdo entre las partes.
 4. En caso de retrasarse una entrega, el pago de la multa se aplicará sobre la cantidad de entrega retrasada.
 5. Validez de la oferta 60 días calendario.

Atentamente,



Ing. Fabián Redrobán J.
GERENTE COMERCIAL
INDUSTRIAL TEXTILANA S.A.